

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.785/2011

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de febrero de 2011, acordó aprobar el Proyecto de Actuación, promovido por Escribano Obras y Servicios, S.L. para im-

plantación de Centro de Recepción, Almacenamiento, Depósito, Selección y Transformación de Residuos de escombros y restos de obra para su reciclado y transferencia a vertederos autorizados en el Paraje "Trebolar", Polígono nº 3 Parcela 86 del catastro de rústica del término municipal de Pozoblanco.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Pozoblanco, 16 de marzo de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.